

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y MENTORIZACIÓN DEL GRADO DE SOCIOLOGÍA (PATyMES)

CONVOCATORIA ABIERTA PARA FORMAR PARTE DE
LA BOLSA DE ALUMNADO MENTOR Y MENTORIZADO
DEL GRADO DE SOCIOLOGÍA

CURSO 2019-2020

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y MENTORIZACIÓN DEL GRADO DE SOCIOLOGÍA (PATyMES)

CONVOCATORIA ABIERTA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA
DE ALUMNADO MENTOR Y MENTORIZADO DEL GRADO DE SOCIOLOGÍA

CURSO 2019-2020

Roser Manzanera Ruiz y Ricardo Duque Calvache (coords)

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Calle Rector López Argueta, s/n, 18001 Granada
+34 958 24 30 91 | decapol@ugr.es



Este programa promueve la mentorización como actividad central para reducir la tasa de abandono, y mejorar el índice de rendimiento y éxito académico entre el alumnado del Grado de Sociología. Los beneficios son:

01. Recibir orientación e información en los campos académico, social y administrativo del Grado de Sociología.
02. Mejorar sus hábitos y técnicas de estudio en Sociología.
03. Aprender a organizarse para mejorar su rendimiento académico.
04. Contar con la ayuda de sus compañeros/as mentores/as, que responderán a sus dudas e intentarán ayudar en la resolución de sus problemas.
05. Sentir más seguridad a la hora de afrontar sus estudios gracias a las orientaciones y la experiencia de sus compañeros/as mentores/as.
06. Conocer a compañeros/as de la titulación.
07. Adquirir herramientas que les posibilitará integrarse mejor en la Universidad.

¿QUIÉN PUEDE SER MENTOR/A?

El/la estudiante mentor/a es la persona que cursa 3º o 4º curso del Grado de Sociología, y que ha superado todas las asignaturas de 1º y 2º, con experiencia en movimientos asociativos de estudiantes y conocimiento de los recursos universitarios dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Su misión será motivar, guiar, orientar y aconsejar a estudiantes de 1º y 2º curso en su desarrollo personal y académico en Sociología.

Deberá dedicar tiempo a escuchar las inquietudes de los/as mentorandos/as, compartir sus experiencias y conocimientos, y aconsejarles para que puedan aprovechar mejor sus oportunidades. El/la mentor/a deberá disponer al menos de 2 horas al mes para mantener una reunión presencial u online con el o la mentorando/a. A las personas interesadas, se le reconocerán 2 créditos por participar en el proyecto.

¿QUIÉN PUEDE SER MENTORANDO/A?

Alumnos/as de nuevo ingreso que se matriculen en la titulación de Sociología que se imparte en la UGR y otros/as ya matriculados.

Esta actividad es voluntaria y no supone la concesión de créditos de libre configuración, ya que entendemos que se benefician directamente del Programa Mentor. Debe querer recibir asesoramiento con un/a estudiante con más experiencia para que, con su apoyo y consejo, puedan incrementar su confianza, rendimiento y éxito académico y acceder más fácilmente a la información sobre recursos universitarios. Deberá disponer de tiempo y comprometerse a mantener una reunión presencial u online con su mentor/a al menos una vez al mes.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SER MENTOR/A?

01. Tiempo de dedicación al programa.
02. Haber aprobado todos los créditos de los cursos anteriores.
03. Asistir a las sesiones formativas I, II, III y IV de la Cátedra Conciencia y Desarrollo.

— Plan de la actividad, programa, control de asistencia...

Se desarrollará durante el curso académico 2019-2020, llevándose a cabo el siguiente programa y acciones.

Se otorgarán 2 ECTS a los mentores/as tras la realización de sus tareas:

01. Selección con entrevista previa. Fecha previsible octubre-noviembre.
02. Seminario Formativo I pre-mentorización.
03. Seminario Formativo II de seguimiento de la acción de mentorización.
04. Participación en las reuniones de seguimiento del Proyecto de Innovación Avanzada.
05. Memoria Final Evaluativa Mentorización.

— Funciones del alumno/a mentor/a:

01. Promocionar el Programa Mentor entre los/as alumnos/as de nuevo ingreso.

02. Animar a la participación de los/as compañeros/as.

03. Orientar, informar y guiar al alumnado-mentorizado en temas:

- Académicos: planes de estudio, elección de asignaturas, créditos, campus virtual, bibliotecas, hábitos y técnicas de estudio, etc.
- Administrativos: normativa académica, becas y ayudas, convalidaciones, trámites y cambios de matrícula, programas de movilidad e intercambio...
- Sociales: organización, estructura, funcionamiento y servicios de la UBU, alojamiento, transporte, comedores universitarios, etc.
- Ayudar a los/as alumnos/as de nuevo ingreso en su integración y adaptación a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Convocar reuniones (calendario, lugar y horas) con sus compañeros/as mentorizados/as: deberán realizarse como mínimo 1 reunión al mes.
- Participar en las diferentes actividades que se promuevan:
 - Realizar un seguimiento de cada uno/a de los/as alumnos/as de nuevo ingreso a través de las reuniones y del análisis de los informes.
 - Mantener informado/a al tutor/a de cada una de las reuniones que se celebren: al finalizar las reuniones los/as alumnos/as mentores/as enviarán una ficha estándar (temas tratados, actividades, problemas, soluciones, etc.) a través del correo electrónico a su tutor/a.
 - Realizar una memoria final y los cuestionarios de evaluación del programa.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SER MENTORANDO/A?

Los estudiantes que quieran participar en el programa deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

01. Haber superado 12 créditos o menos en 2º semestre de 1º curso, querer superar

un mayor número de créditos y necesitar apoyo.

02. Haber superado 24 créditos o menos en 2º semestre de 2º curso, querer superar un mayor número de créditos y necesitar apoyo.
03. Mostrar interés en recibir asesoramiento en algún aspecto formativo y/o profesional de la sociología.
04. Dedicación al programa.
05. Tener ganas de aprender de un mentor/a con mayor experiencia.
06. Comprometerse con el programa.
07. Asistir a las sesiones formativas III y IV de la Cátedra Conciencia y Desarrollo.

¿CÓMO ME APUNTO PARA SER MENTOR/A O MENTORANDO/A?

Las personas interesadas deberán enviar un correo electrónico, antes del 20 de octubre, indicando en el asunto «mentores/as» (si se presenta como mentor/a) a la coordinación del Programa de Mentorización:

pablograna@correo.ugr.es
ktatianarivas@correo.ugr.es
albertoad@correo.ugr.es

Adjuntando la siguiente documentación:

01. Datos de contacto (dirección personal, teléfonos y mail).
02. Carta que incluya presentación de posibles aportaciones como mentor/a, motivación para formar parte y definición de inquietudes, necesidades y cualidades que debe tener el mentorando/a al que coordinaría.
03. Currículum vitae breve.
04. Declaración de compromiso de participación en el programa en el caso de ser elegido o elegida.

—
EL ANUNCIO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS SE NOTIFICARÁ ANTES DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR CORREO ELECTRÓNICO.
—